

LOS AYUNTAMIENTOS ASUMEN MAYORITARIAMENTE LA CLARA DEMANDA SOCIAL DE TRANSPARENCIA COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS MÁS CERCANAS AL CIUDADANO

Aunque los 110 mayores Ayuntamientos evaluados en el ITA 2017 han hecho públicos de una forma generalizada la información e indicadores propuestos por Transparencia Internacional, quedan sin embargo un buen número de corporaciones locales que no dan la talla en cuanto a su nivel de transparencia.

Se acaba de publicar el **Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA) 2017**, elaborado por la organización *Transparencia Internacional España*. En esta sexta edición, y al igual que en las precedentes, se ha medido el nivel de transparencia de los 110 mayores Ayuntamientos de España. Para ello se ha utilizado un conjunto de 80 indicadores, divididos en seis Áreas de transparencia, en cada una de las cuales se ha elaborado asimismo el correspondiente ranking específico de Ayuntamientos.

Cabe destacar en esta edición de 2017 que un número significativo (25) de los 110 Ayuntamientos evaluados ha publicado finalmente, y después de un proceso participativo y de interacción con TI-España, la totalidad de los ochenta indicadores que integran el ITA 2017, lo que viene a evidenciar la importancia que las corporaciones locales, por la demanda ciudadana, la regulación normativa, y el empuje de la sociedad civil, vienen dando a la necesaria apertura informativa y a la obligación de rendir cuentas a los ciudadanos, que son quienes sufragan los gastos y las inversiones municipales.

En todo caso, y después de seis ediciones del ITA, con las disposiciones legales vigentes que exigen transparencia, y con la evidente demanda ciudadana de transparencia en las instituciones públicas, no deja de ser preocupante que en torno a un 44% de los ayuntamientos no alcancen la valoración de noventa sobre cien, que es el mínimo que deberían alcanzar todos estas instituciones, especialmente por la colaboración permanente que TI-España les ha prestado durante los cuatro meses que ha durado el proceso de evaluación para impulsar el aumento de su información pública.

De cualquier forma, cabe señalar que en esta edición del ITA las puntuaciones medias alcanzadas por el conjunto de los Ayuntamientos evaluados han sido más altas que las de la edición precedente (2014), que a su vez había sido superior a la de los años anteriores. Así, la puntuación media general de los 110 Ayuntamientos en 2017 ha alcanzado 89'7 puntos (sobre 100), frente a la de 85'2 alcanzada en 2014, y de 70'9 (2012), 70'2 (2010), 64'0 (2009) y 52'1 (en 2008). Además, en cada una de las seis Áreas de transparencia analizadas, las puntuaciones medias del conjunto de Ayuntamientos han sido igualmente superiores a las de la pasada edición.

Otra característica reseñable en esta edición del ITA ha sido el alto ritmo de mejora que han experimentado por término medio los Ayuntamientos durante el período de evaluación de los mismos, esto es, desde el momento en el que se les envía el Cuestionario prerrelleno por TI-España con la evaluación *provisional* (principios de abril 2017), hasta la fecha en que los Ayuntamientos acaban de enviar los Cuestionarios debidamente cumplimentados a esta organización (junio 2017). Concretamente, la puntuación media inicial o provisional de estas instituciones había sido de 59'8, mientras que la puntuación definitiva ha sido de 89'7, lo que viene a evidenciar el interés que en general han puesto durante esos meses los ayuntamientos en ampliar la información que hacían pública en su página web, ello con la colaboración e interacción con TI-España.

Los veinticinco Ayuntamientos que han obtenido la máxima puntuación, y por tanto, han compartido el primer puesto en el ITA 2017, han sido (por orden alfabético): ALCOBENDAS, ALICANTE, BARAKALDO, BARCELONA, BILBAO, GETXO, GIJÓN, GIRONA, HUELVA, JEREZ DE LA FRONTERA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS ROZAS, LEÓN, LÉRIDA, LOGROÑO, MADRID, MANRESA, OVIEDO, POZUELO DE ALARCÓN, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, SORIA, TERRASSA, TORREJÓN DE ARDOZ, TORRENT y VITORIA. En 2014 habían sido *diecinueve* ayuntamientos los que habían alcanzado esta puntuación máxima, siendo en 2012 *ocho*, y en 2010 *seis* las corporaciones que la alcanzaron.

En cuanto a la evolución histórica del ITA cabe recordar que en la primera edición de 2008 sólo hubo un Ayuntamiento -el de Bilbao, pionero en transparencia- que obtuvo la calificación de *Sobresaliente* (90 ó más sobre 100); mientras que en 2009 habían sido ya 14, en 2010 fueron 21, en 2012 lo alcanzaron 33, siendo 62 en 2014, y habiendo sido finalmente 72 las corporaciones locales que han alcanzado en el ITA 2017 dicha valoración.

En lo relativo, por otra parte, a las seis Áreas de transparencia que se evalúan en el ITA, cabe señalar que las áreas que se pueden considerar como *asignaturas pendientes* y en las que se obtiene una menor puntuación son: Transparencia en las *contrataciones* (85´8), y Transparencia en materias de *urbanismo y obras públicas* (86´0), siendo, por otro lado, las que reflejan una mayor puntuación las de: Transparencia *económico-financiera* (93´1), y *Transparencia activa* (92´7).

Por Grupos de tamaño, los Ayuntamientos más *grandes* han sido los que en 2017 han obtenido una mayor puntuación media, seguidos de los Ayuntamientos *medianos*, aunque con una puntuación cercana a la de los *pequeños*, que son los que por término medio han obtenido en esta edición la menor puntuación entre los tres grupos de tamaño.

A nivel de Género de los mandatarios, los 110 Ayuntamientos evaluados en el ITA son gobernados mayoritariamente por Alcaldes: 81 Alcaldes y 29 Alcaldesas. En cuanto a resultados, los ayuntamientos gobernados por *Alcaldesas* han obtenido por término medio puntuaciones medias algo superiores (90´3) a los gobernados por *Alcaldes* (89´4). En el año 2014 habían sido 88´6 y 84´2 respectivamente, mientras que en 2012 habían mostrado unas diferencias similares, pero a niveles inferiores en ambos casos.

En cuanto al criterio de Capitalidad de provincia, cabe señalar que los Ayuntamientos de las 50 Capitales de provincia han obtenido en 2017, al igual que en ediciones anteriores, una puntuación media inferior a la de los ayuntamientos no capitalinos. En esta edición los de capitales de provincia han obtenido una puntuación de 88´6, por debajo de 90´6, que ha sido la obtenida por los restantes 60 Ayuntamientos que no son capitales de provincia. En 2014 las puntuaciones habían sido de 82´4 y 88´9 respectivamente.

Es de esperar, en definitiva, que los Ayuntamientos evaluados en el ITA, los cuales reúnen más de la mitad de la población española, sigan en los próximos años consolidando y ampliando en lo posible este alto nivel de transparencia, de acuerdo con el *derecho a saber* de los ciudadanos, facilitándoles así la consulta y el acceso directo a todo tipo de información de estas corporaciones municipales.

Nota: El ITA, lo mismo que los demás Índices de Transparencia que elabora y publica Transparencia Internacional España, están exclusivamente dirigidos a medir el nivel de transparencia de las correspondientes instituciones públicas, y ello a través de la evaluación de los datos y la información que hacen pública en su página web en relación con los ochenta indicadores y áreas de transparencia de cada Índice, tal y como se explica de forma clara y detallada en la Metodología de cada uno de ellos.

En ningún caso estos Índices tratan de medir el nivel de corrupción o la conducta de personas que puedan pertenecer administrativamente o dirigir políticamente las citadas instituciones, personas de las que TI-España no tiene conocimiento ni relación personal alguna. La evaluación de los Índices de transparencia tiene un carácter, por tanto, institucional, y la valoración informativa se hace de cada una de las entidades públicas, las cuales para TI-España están lógicamente por encima de las personas que en cada momento tengan o hayan tenido vínculos de carácter político o administrativo con dichas instituciones.